

INFORME DE GESTION
OFICINA SESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA



Piedecuesta mi Plan!

PLAN DE
DESARROLLO
2016/2019

PERIODO.
ENERO 1 DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL
2. ACTIVIDADES MISIONALES REALIZADAS EN EL PERIODO
3. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR GESTIÓN
4. ESQUEMA PRESUPUESTAL
5. INFORMACION DE CONTRATOS
6. OBSERVACIONES



Piedecuesta
mi Plan! PLAN DE
DESARROLLO
2016/2019

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Decreto 110 de 2017 reglamenta la estructura organizacional del Municipio de Piedecuesta, y ratifica a la Oficina Asesora de Planeación, como eje principal para el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos encaminados a contribuir con el desarrollo rural y urbano, mediante la construcción, mantenimiento o renovación del espacio público, vías y obras de equipamiento social o comunal, así como también la política de vivienda. También dentro de sus funciones establece la promoción y ejecución de proyectos de mejoramiento integral de barrios, mejoramiento, construcción y/o adquisición de vivienda, la realización de diseños y ejecución de programas o proyectos de infraestructura vial, así como la supervisión del servicio de alumbrado público.

De la misma manera el acuerdo 005 de 17 de agosto de 2018, por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 004 de 2016 que contiene el Plan de Desarrollo Municipal "**Piedecuesta Mi Plan**", genera que desde la oficina asesora de planeación se ajusten las herramientas de seguimiento de acuerdo a la nueva distribución de metas de Producto, de acuerdo al artículo 1°. Modifíquese parcialmente el Artículo primero del acuerdo 004 de 2016 que contiene EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PIEDECUESTA MI PLAN 2016 – 2019", en su parte estratégica, eliminando 8 metas de producto, modificando 28 metas de producto e incluyendo 2 metas de producto.

MISIÓN

Identificar, formular, asesorar, coordinar y dirigir todos los proyectos de planificación del Municipio, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Estatuto de Planeación y demás normas establecidas en el Municipio.

OBJETIVOS

- Planear, dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos y estrategias de los planes Municipales y las políticas trazadas.
- Dirigir la formulación y fijación de políticas, adoptar los planes relacionados con el organismo y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas para su ejecución.
- Impulsar dentro del marco mismo de las funciones propias del organismo, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

Organización de la Oficina Asesora de Planeación

Tomando como base las responsabilidades de la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- **Área Banco de Proyectos:** Define la metodología para la entrega y registro de proyectos, de todas las oficinas y secretarías del municipio.
- **Área de Seguimiento al Plan de Desarrollo:** hace seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Piedecuesta, durante todo el año, para rendir informes trimestrales y anuales, ante los diferentes entes de control (procuraduría, contraloría y control interno), así como al área de control interno del municipio.
- **Área SISBEN:** Facilita la clasificación de los potenciales beneficiarios en los programas sociales y caracteriza la vivienda urbana y rural en la clasificación de estratos socioeconómicos administrados por la ley.

- **Área Estratificación:** Califica las viviendas del Municipio para el cobro de los servicios públicos.
- **Nomenclatura:** expedir del boletín de nomenclatura identificando alfanuméricamente los predios del Municipio de Piedecuesta.
- **Área PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial):** Revisar, aprobar y controlar proyectos garantizando en el área rural del municipio un desarrollo físico armónico y sostenible de acuerdo a lo estipulado en la norma vigente (plan de ordenamiento territorial).
- **Área Jurídica:** Adelantar procesos sancionatorios en el Municipio de Piedecuesta.
- **Área Banco Inmobiliario:** Actualizar el inventario real de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio

A continuación se dan a conocer las áreas de la estructura interna de la Oficina Asesora de Planeación incluidos personal de planta, contratistas por inversión y funcionamiento:

Tabla 1. Áreas de la estructura interna de la Oficina Asesora de Planeación

PROCESO	OBJETIVO	LIDER DE PLANTA	PERSONAL DE APOYO	
			PERSONAL DE PLANTA	CONTRATISTAS
BANCO DE PROYECTOS	Medir el cumplimiento en la viabilización de los proyectos presentados.	1	1	0
SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Realizar seguimiento a la elaboración de los informes de evaluación a la gestión del plan de desarrollo municipal y al cumplimiento de la ejecución de cada una de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.	1	0	3
ESTRATIFICACION	Medir el cumplimiento en la atención de los ciudadanos que cumplen los requisitos de ley para ser beneficiarios del SISBEN	1	1	0
SISBEN	Medir el cumplimiento en la atención de los ciudadanos que cumplen los requisitos de ley para ser beneficiarios del SISBEN	1	2	
PROCESOS SANCIONATORIOS	Medir el cumplimiento en la atención a los procesos administrativos sancionatorios en materia urbanística	0	0	2
NOMENCLATURA	Medir la atención oportuna de las solicitudes presentadas para asignación de nomenclatura	1	1	0
PBOT	Medir la atención oportuna de propuestas enviadas por la comunidad para el PBOT	0	0	4
BANCO INMOBILIARIO	Llevar control de los bienes inmuebles propiedad del municipio de Piedecuesta	1	1	0

2. ACTIVIDADES MISIONALES REALIZADAS EN EL PERIODO.

A continuación, se describen los alcances desarrollados para cada una de las áreas a cargo de la secretaria:

2.1 Banco de proyectos

La oficina asesora de planeación durante el primer trimestre correspondiente de 01 de enero al 30 de septiembre de 2018, se han inscrito en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI) 109 proyectos.

Tabla 2. Proyectos inscritos al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI)

PROYECTO	VALOR CDP	VALOR RP	PAGADO	SALDO POR PAGAR
2017-0040	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$	\$ 100.000.000
2017-0059	\$ 1.049.913.888	\$ 1.049.910.834	\$ 184.242.930	\$ 865.667.904
2017-0104	\$ 556.273.831	\$ 701.463.863	\$ 701.463.863	\$ -
2017-0109	\$ 1.944.716.329	\$ 1.944.329.464	\$ -	\$ 1.944.329.464
2017-0113	\$ 1.254.901.217	\$1.254.871.747	\$ 736.699.468	\$ 518.172.279
2017-0114	\$ 3.499.939.999	\$ 3.499.924.348	\$ 2.048.216.740	\$1.451.707.608
2017-0122	\$ 445.438.208	\$ 445.400.000	\$ -	\$ 445.400.000
2017-0144	\$ 31.679.704	\$ 31.679.704	\$ 11.087.896	\$ 20.591.808
2017-0166	\$ 56.303.739	\$ 56.303.739	\$ -	\$ 56.303.739
2017-0199	\$ 207.713.271	\$ 204.924.087	\$ 89.924.087	\$ 115.000.000
2017-0209	\$ 277.200.000	\$ 274.452.215	\$ 274.452.215	\$ -
2017-0214	\$ 3.818.823.564	\$ 1.372.924.847	\$ 846.912.416	\$ 526.012.431
2017-0216	\$ 936.276.654	\$ 936.276.654	\$ 375.190.853	\$ 561.085.801
2017-0218	\$ 386.463.883	\$ 375.808.893	\$ 375.808.893	\$ -
2017-0219	\$ 303.286.729	\$ 306.075.913	\$ 213.275.225	\$ 92.800.688
2018-0001	\$ 4.932.465.436	\$ 4.110.916.268	\$ 4.110.916.268	\$ -
2018-0002	\$ 4.234.796.730	\$ 4.250.809.654	\$ 2.539.576.876	\$ 1.711.232.778
2018-0003	\$ 240.270.000	\$ 178.510.001	\$ 160.623.334	\$ 17.886.667
2018-0004	\$ 172.700.000	\$ 163.440.000	\$ 102.103.333	\$ 61.336.667
2018-0005	\$ 331.850.000	\$ 331.850.000	\$ 256.089.694	\$ 75.760.306
2018-0006	\$ 31.500.000	\$ 29.500.000	\$ 20.700.000	\$ 8.800.000
2018-0007	\$ 96.283.333	\$ 87.083.333	\$ 61.749.997	\$ 25.333.336
2018-0008	\$ 164.680.000	\$ 164.680.000	\$ 128.053.331	\$ 36.626.669
2018-0009	\$ 108.900.000	\$ 86.010.000	\$ 74.603.333	\$ 11.406.667
2018-0010	\$ 204.480.000	\$ 202.359.424	\$ 202.359.424	\$
2018-0011	\$ 1.036.013.825	\$ 639.540.770	\$ 639.540.770	\$
2018-0012	\$ 219.200.000	\$ 209.040.000	\$ 147.086.667	\$ 61.953.333
2018-0013	\$ 88.000.000	\$ 42.750.000	\$ 28.950.000	\$ 13.800.000
2018-0014	\$ 558.379.667	\$ 494.640.577	\$ 419.499.373	\$ 75.141.204
2018-0015	\$ 49.000.000	\$ 44.000.000	\$ 36.000.000	\$ 8.000.000
2018-0016	\$ 2.911.708.501	\$ 2.039.735.944	\$ 1.820.510.744	\$ 219.225.200
2018-0017	\$ 222.913.382	\$ 200.466.667	\$ 137.953.334	\$ 62.513.333
2018-0018	\$ 409.219.000	\$ 343.543.334	\$ 212.003.334	\$ 131.540.000
2018-0019	\$ 134.440.000	\$ 134.440.000	\$ 99.240.000	\$ 35.200.000
2018-0020	\$ 231.900.000	\$ 78.200.000	\$ 78.200.000	\$
2018-0021	\$ 264.000.000	\$ 244.350.000	\$ 178.129.994	\$ 66.220.006

PROYECTO	VALOR CDP	VALOR RP	PAGADO	SALDO POR PAGAR
2018-0022	\$ 2.251.697.938	\$ 1.987.643.539	\$ 1.987.643.539	\$ 0
2018-0023	\$ 1.441.675.000	\$ 1.434.350.000	\$ 1.102.686.653	\$ 331.663.347
2018-0024	\$ 103.600.000	\$ 95.400.000	\$ 67.630.000	\$ 27.770.000
2018-0025	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$
2018-0026	\$ 84.150.000	\$ 80.000.000	\$ 56.736.667	\$ 23.263.333
2018-0027	\$ 210.810.000	\$ 160.160.000	\$ 125.840.000	\$ 34.320.000
2018-0028	\$ 276.410.000	\$ 275.730.000	\$ 216.396.667	\$ 59.333.333
2018-0029	\$ 587.840.000	\$ 573.590.000	\$ 435.996.665	\$ 137.593.335
2018-0030	\$ 130.350.000	\$ 129.080.000	\$ 88.160.000	\$ 40.920.000
2018-0031	\$ 150.000.000	\$ 56.433.348	\$ 56.433.348	\$
2018-0032	\$ 131.350.000	\$ 131.350.000	\$ 103.426.667	\$ 27.923.333
2018-0033	\$ 57.600.000	\$ 55.600.000	\$ 55.600.000	\$ -
2018-0034	\$ 465.084.740	\$ 465.084.740	\$ 281.384.833	\$ 183.699.907
2018-0035	\$ 55.260.000.000	\$ 43.825.075.315	\$ 43.825.075.315	\$
2018-0036	\$ 115.000.000	\$ 114.999.820	\$ 114.999.820	\$
2018-0037	\$ 514.340.000	\$ 513.540.000	\$ 393.574.130	\$119.965.870
2018-0038	\$ 24.960.000	\$ 24.960.000	\$ 6.480.000	\$ 18.480.000
2018-0039	\$ 163.740.000	\$ 135.940.000	\$ 135.940.000	\$
2018-0040	\$ 8.342.000.000	\$ 6.396.880.083	\$ 4.903.953.726	\$ 1.492.926.357
2018-0041	\$ 160.000.000	\$ 130.000.000	\$ 82.867.121	\$ 47.132.879
2018-0042	\$ 20.000.000	\$ 19.400.000	\$ 19.400.000	\$
2018-0043	\$ 35.000.000	\$ 34.365.772	\$ 34.365.772	\$
2018-0044	\$ 1.774.790.922	\$ 887.395.461	\$ -	\$ 887.395.461
2018-0045	\$ 40.000.000	\$ 25.790.828	\$ 25.790.828	\$
2018-0046	\$ 128.000.000	\$ 113.777.760	\$ 48.355.548	\$ 65.422.212
2018-0047	\$ 342.100.000	\$ 341.020.000	\$ 341.020.000	\$
2018-0048	\$ 179.070.700	\$ 163.388.300	\$ 105.618.300	\$ 57.770.000
2018-0049	\$ 59.994.447	\$ 35.000.000	\$ 34.710.967	\$ 289.033
2018-0051	\$ 37.161.357	\$ 34.541.900	\$ 24.344.430	\$ 10.197.470
2018-0053	\$ 413.578.587	\$ 413.578.587	\$ 413.578.587	\$
2018-0054	\$ 57.702.215	\$ 57.702.215	\$ 57.701.800	\$ 415
2018-0055	\$ 145.706.352	\$ 65.536.688	\$ 65.536.688	\$
2018-0056	\$ 294.811.553	\$ 294.811.553	\$ 249.997.283	\$ 44.814.270
2018-0057	\$ 510.707.148	\$ 510.706.717	\$ 275.781.630	\$ 234.925.087
2018-0058	\$ 5.474.501.025	\$ 4.283.997.324	\$ -	\$ 4.283.997.324
2018-0059	\$ 49.850.000	\$ 49.850.000	\$ 49.850.000	\$ -
2018-0060	\$ 300.000.000	\$ 299.105.925	\$ -	\$ 299.105.925
2018-0061	\$ 517.289.721	\$ 517.289.721	\$ -	\$ 517.289.721
2018-0062	\$ 80.000.000	\$ 70.308.589	\$ -	\$ 70.308.589
2018-0063	\$ 25.750.000	\$ 20.800.000	\$ 20.800.000	\$

PROYECTO	VALOR CDP	VALOR RP	PAGADO	SALDO POR PAGAR
2018-0066	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -
2018-0068	\$ 107.284.302	\$ 504.920	\$ 504.920	\$
2018-0070	\$ 8.886.284	\$ 8.829.200	\$ 8.829.200	\$
2018-0071	\$ 35.000.000	\$ 34.900.000	\$-	\$ 34.900.000
2018-0072	\$ 30.000.000	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000	\$ -
2018-0073	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$
2018-0075	\$ 23.764.631	\$19.969.892	\$ 19.969.892	\$
2018-0076	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000	\$ 137.500.000	\$ 412.500.000
2018-0078	\$ 17.456.146	\$ 4.369.691	\$ 4.369.691	\$
2018-0079	\$ 74.999.999	\$ 39.686.667	\$ 39.686.666	\$ 0
2018-0080	\$ 10.999.996.525	\$ 10.984.699.957	\$-	\$ 10.984.699.957
2018-0081	\$ 292.312.401	\$ 292.312.401	\$ 263.065.476	\$ 29.246.925
2018-0082	\$ 2.683.446.297	\$ 2.498.653.568	\$ 1.395.705.764	\$ 1.102.947.804
2018-0085	\$ 43.750.000	\$ 43.600.000	\$ -	\$ 43.600.000
2018-0086	\$ 12.708.700	\$ 11.988.400	\$	\$ 11.988.400
2018-0087	\$ 31.142.307	\$ 19.315.454	\$ -	\$ 19.315.454
2018-0089	\$ 5.999.901.370	\$ 5.645.572.570	\$ 1.018.272.034	\$ 4.627.300.536
2018-0090	\$ 34.262.300	\$ 32.772.000	\$ 32.772.000	\$
2018-0094	\$ 1.200.000.000	\$ 1.739.625.422	\$ 1.739.625.422	\$ -
2018-0095	\$ 407.628.251	\$ 407.628.251	\$ 407.628.251	\$ -
2018-0101	\$ 22.724.500	\$ 15.586.000	\$ 15.586.000	\$
2018-0103	\$ 36.000.000	\$ 20.000.000	\$ 2.500.000	\$ 17.500.000
2018-0109	\$ 40.800.000	\$ 38.816.600	\$ 7.990.000	\$ 30.826.600
2018-0110	\$25.400.000	\$ 25.400.000	\$ 25.400.000	\$
2018-0111	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$
2018-0112	\$ 40.000.000	\$ 33.666.666	\$ 5.500.000	\$ 8.166.666
2018-0114	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000	\$ -	\$ 42.000.000
2018-0119	\$ 34.979.000	\$ 30.883.850	\$	\$ 30.883.850
2018-0127	\$ 181.001.000	\$ 181.001.000	\$ 27.150.150	\$ 153.850.850
2018-0128	\$ 11.056.042	\$ 11.056.012	\$ -	\$ 11.056.012
2018-0132	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	\$ 11.200.000	\$ 16.800.000
2018-0137	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000	\$ -	\$ 15.600.000
2018-0144	\$ 47.082.434	\$ 39.972.183	\$ 19.799.815	\$ 20.172.368

2.2 Seguimiento a Plan de Desarrollo:

Tabla 3. Actividades desarrolladas en el seguimiento al PDM 2016, para el año 2018 a 30 de septiembre.

ACTIVIDADES	ACCIÓN	PRODUCTOS
Consolidación de plan de acción por secretarías.	Este ejercicio se realiza trimestralmente	Tres (3) por cada oficina asesora y/o secretaría.
Entrega de planes de acción informes de gestión y formatos de seguimiento a proyectos a las oficinas gestoras	Mes a mes, cada secretaría y oficina asesora, por medio de sus enlaces y con la orientación y coordinación de un enlace central de la Oficina	En total trece (13), planes de acción actualizados.

ACTIVIDADES	ACCIÓN	PRODUCTOS
	Asesora de Planeación (OAP), actualizan los documentos de Plan de Acción (PA).	
Mesas de trabajo avances de seguimiento al PDM con enlaces de cada secretaría	Durante la vigencia reportada se realizan de acuerdo a la necesidad, mensualmente mesas de trabajo, para acordar, discutir o coordinar la entrega de la información en los diferentes informes.	Los productos de estas reuniones, corresponden a documentos de cada secretaría actualizados. Evidencian las actas y los listados de asistencia de las reuniones.
Circulares elaboradas en el cumplimiento del ejercicio de seguimiento al PDM.	<p>Circular N° 1: Cronograma de trabajo seguimiento PDM 2018, 22 enero.</p> <p>Circular N° 2: Solicitud con indicaciones para presentación de informe de gestión primer trimestre 2018 (12 de marzo 2018).</p> <p>Circular N° 3: Modificación del Plan de desarrollo Municipal (24 de marzo 2018).</p> <p>Circular N° 4: Cronograma de trabajo seguimiento PDM 2018 (30 abril 2018)</p> <p>Circular N° 5: Presentación Guía Políticas Públicas 2018 (30 abril 2018).</p> <p>Circular N° 6: Ajuste Plan de Acción (17 de mayo 2018).</p> <p>Circular N° 7: Cronograma de trabajo seguimiento PDM 2018 (21 de mayo 2018).</p> <p>Circular N° 8: Visita del departamento Nacional de Planeación M/GESTIÓN (1 de junio 2018).</p> <p>Circular N° 9: Presentación avances PDM, corte 30 de junio 2018 (13 de agosto 2018).</p> <p>Circular N° 10: Distribución de metas PDM 2016-2019 (03 de sep 2018)</p>	10 circulares elaboradas del 01 al 30 de septiembre de 2018.
Numero de informes a diferentes dependencias (Concejo municipal, consejo Territorial, DNP, contraloría. Procuraduría)	La Oficina Asesora de Planeación, elabora los informes, que constantemente solicitan los organismos de control, en el marco del seguimiento a las metas del plan de desarrollo. En general son dos informes a contraloría, tres informes trimestrales a control interno, dos informes ante el concejo municipal y el informe consolidado a 30 de septiembre de 2018.	Documentos de los diferentes informes elaborados.
Numero de concejo de Gobierno	Para la fecha del informe de la vigencia a 30 de septiembre de 2018, no se ha participado en ningún informe de gestión.	N/A

2.3 Estratificación:

Tabla 4. Número de solicitudes de estratificación de predios atendidas.

TIPO DE VIVIENDA	ESTRATO	CANTIDAD	TOTAL
Rural	I	15	167
	II	85	
	III	36	
	IV	8	
	V	19	
	VI	4	
Urbano	I	19	529
	II	208	
	III	251	
	IV	49	
	V	2	
	VI	0	
TOTAL			696

Numero de solicitudes de estratificación de predios en total atendidas 696 a 30 de septiembre de 2018.

2.4 Sisben:

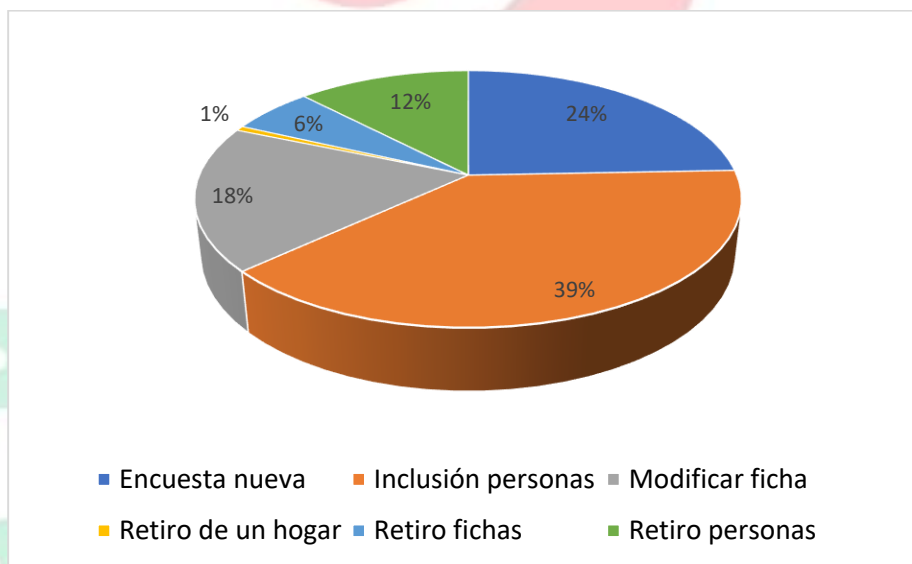
Hasta septiembre 30 de 2018 se han inscrito en total 8454 usuarios inscritos en el SISBEN, En resumen, las actividades realizadas en la oficina de SISBEN son:

- Peticiones de la comunidad atendidas:

Tabla 5. Solicitudes SISBEN a septiembre 30 de 2018

SOLICITUDES 2018	CANTIDAD	PORCENTAJE
Encuesta nueva	2061	24,38
Inclusión personas	3275	38,74
Modificar ficha	1541	18,23
Retiro de un hogar	51	0,60
Retiro fichas	496	5,87
Retiro personas	1030	12,18
Total	8454	100%

Ilustración 1. Solicitudes SISBEN a septiembre 30 de 2018



2.5 Procesos Sancionatorios

En el marco de la función de medir el cumplimiento en la atención a los procesos administrativos sancionatorios en materia urbanística, y de acuerdo al indicador, "porcentaje de procesos administrativos sancionatorios en materia urbanística atendidos", en total se han impulsado el 30% de los trámites.

2.6 Nomenclatura

Desde el mes de enero de 2018 a septiembre de 2018 se han asignado 473 solicitudes de asignación de nomenclatura atendidas de un total de 543 solicitudes de asignación de nomenclatura radicadas, como se presenta a continuación:

Tabla 6. Numero de nomenclaturas asignadas y atendidas a 30 de sep de 2018.

MES	RADICADAS	EXPEDIDAS
Enero	49	49
Febrero	55	55
Marzo	55	55
Abril	64	45
Mayo	48	41
Junio	79	62
Julio	73	61
Agosto	60	53
Septiembre	60	52
Totales	543	473

para un total de 473 boletines de nomenclatura a 30 de septiembre de 2.018, lo que permite identificar alfanuméricamente los predios del Municipio.

2.7 PBOT

Desde el ejercicio de actualización del PNOT del municipio y de acuerdo al indicador de Medir la atención oportuna de propuestas enviadas por la comunidad para el PBOT, se han atendido las propuestas enviadas por la comunidad para el PBOT. En total, se **ha atendido xxxxx**

2.8 Banco Inmobiliario

En total durante el periodo de enero a septiembre 30 de 2018 fueron 20 predios identificados

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR GESTIÓN

En este punto se describen las metas cumplidas por gestión, entendido como los recursos gestionados ante otras entidades que no son ejecutados a través del presupuesto de ingresos y gastos del municipio o que son desarrollados por la secretaría a través del personal administrativo como parte de sus labores misionales. Se describen la siguiente matriz:

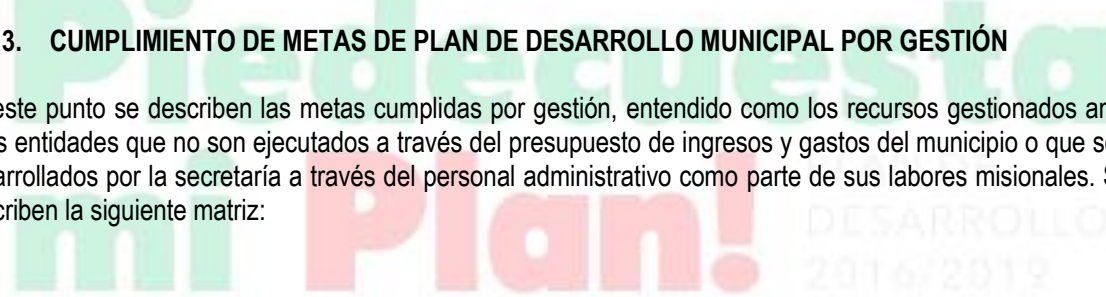


Tabla 7. Relación de metas del PDM adelantadas por gestión para la Oficina Asesora de Planeación.

N°	SECTOR DE EJECUCION PDM	NUMERO DE META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LOGRO FISICO ALCANZADO	VALOR DE LOS RECURSOS GESTIONADOS	ENTREGABLES	EVIDENCIA (ANEXOS)
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MP 595. Realizar el reporte de 12 actualizaciones anuales a la base de datos del SISBEN.	Número de actualizaciones del SISBEN reportadas y realizadas.	9	0	Constantes	Informes mensuales
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MP 599. Realizar el monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de desarrollo municipal, durante los cuatro años del periodo de gobierno.	Número de años realizando el monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del plan de desarrollo.	0.75	0	Constantes	Informes mensuales
3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MP 600. Revisar y actualizar el Plan básico de Ordenamiento Territorial	Número de revisiones y actualizaciones realizadas.	0.2	0	Constantes	Informes mensuales
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MP 603. Armonizar e incluir en la actualización del PBOT al plan maestro de Santander life.	Plan maestro de Santander life armonizado e incluido en el documento actualizado de PBOT.	1	0	N/A	Informe
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MP 604. Formular cinco instrumentos de planeamiento y operaciones estratégicas.	Numero de instrumentos de planeamiento formulados	5	0	constantes	Documentos

4. Esquema de Proyectos Viabilizados 2018 (ejecución de proyectos).

En este punto se dan a conocer los proyectos correspondientes al 2018 por inversión, sin el detalle de los mismos, para lo mismo se utilizará la siguiente matriz:

Tabla. 8. Relación de proyectos viabilizados con fuentes presupuestales para la Oficina Asesora de Planeación, a 30 de sep 2018.

2. Fecha Certificación	3. BPIN ID MGA WEB	4. Nombre del Proyecto	9. Meta de Producto	15. Valor aporte del Municipio	18. Fuente de financiación
43115	2018685470005	APOYO EN LA FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES ESTRATEGICAS DENTRO DEL PROCESO DE REVISION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MP 600. REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$169.600.000,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
17/01/2018	2018685470019	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REVISION Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANISTICAS COMO PARTE DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MP 583. Elaborar 4 proyectos para la contratación de la Asesoría, capacitación y asistencia profesional y técnica, del personal que requiera el municipio en todas las áreas de la administración pública	\$ 62.800.000,00	100. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
06/04/2018	2018685470064	APOYO AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION MEDIANTE UN PROGRAMA DE CAPACITACION EN ESTRATIFICACION SOCIO ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	MP 596. Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio.	\$16.887.661,00	FONDO DE ESTRATIFICACION
18/05/2018	2018685470019	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REVISION Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANISTICAS COMO PARTE DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	MP 583. Elaborar 4 proyectos para la contratación de la Asesoría, capacitación y asistencia profesional y técnica, del personal que requiera el municipio en todas las áreas de la administración pública	\$ 83.210.000,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
21/05/2018	2018685470005	APOYO EN LA FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES ESTRETEGICAS DENTRO DEL PROCESO DE REVISION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MP 600. REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$219.600.000,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
21/05/2018	2018685470078	FORTALECIMIENTO AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS Y LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA FUNCION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.	MP 596. Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio.	\$17.456.146,67	FONDO DE ESTRATIFICACION FONDO ESTRATIFICACION SALDOS NO EJECUTADOS
18/07/2018	2018685470019	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REVISION Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANISTICAS COMO PARTE DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MP 583. Elaborar 4 proyectos para la contratación de la Asesoría, capacitación y asistencia profesional y técnica, del personal que requiera el municipio en todas las áreas de la administración pública	\$ 138.160.000,00	ICLD SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES
18/07/2018	2018685470005	APOYO EN LA FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES ESTRETEGICAS DENTRO DEL PROCESO DE REVISION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MP 600. REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$359.600.000,00	ICLD SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES
11/09/2018	2018685470128	APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DINÁMICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	MP 597: Realizar la actualización catastral dinámica y ordinaria en el Municipio	\$11.056.042,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
18/09/2018	2018685470132	APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION PARA ASISTIR AL XXII CONGRESO NACIONAL DE PLANEACION A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE NEIVA COMO ACTIVIDAD DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.	MP 563. Elaborar 4 programas para fortalecer la participación ciudadana, a través de los consejos territoriales de planeación.	\$ 28.000.000,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
25/09/2018	2018685470138	ACTUALIZACION DE LA CONSERVACION DINAMICA CATASTRAL PARA LA IDENTIFICACION DE LOS PREDIOS QUE HAN REALIZADO CONSTRUCCIONES NUEVAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGIA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	MP 597. Realizar la actualización catastral dinámica y ordinaria en el Municipio.	\$50.000.000,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

26/09/2018	2018685470005	APOYO EN LA FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES ESTRETEGICAS DENTRO DEL PROCESO DE REVISION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	MP 600: REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$374.600.000,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
------------	---------------	--	---	------------------	--

ALEXANDER CONTRERAS GONZALEZ

Jefe oficina Asesora de Planeación.

Proyectaron: Grupo de Seguimiento PDM





Piedecuesta mi Plan!

PLAN DE
DESARROLLO
2016/2019